

Paraná, 12 de septiembre de 2017

Ref. Fe de erratas Circular N° 2 - Licitación N° 2017-0468 - "Contratación de la Construcción de una Línea en 132 kV entre la localidad de Los Conquistadores y Federal - Provincia de Entre Ríos"

De nuestra consideración,

FE DE ERRATA: Que por error de tipeo se indicó en la Circular N° 2, efectuada el día 08 de septiembre de 2017, en el párrafo inicial lo siguiente:

"Por intermedio de la presente, informamos los párrafos que se reemplazan de los pliegos de la licitación. En resumen, los cambios se relacionan con la corriente secundaria de los transformadores de corriente, que en los pliegos se especifican de 1 A secundario, pero deben ser de 5 A secundarios en correspondencia con las protecciones."

Corresponde diga:

"Por intermedio de la presente, informamos que se reemplazan los siguientes puntos en los pliegos de la licitación, a saber:"

Sin otro particular saluda atentamente.-

Atentamente,


RUBÉN DARÍO PINTO
Jefe de Compras
ENERSA

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. - DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

www.enersa.com.ar